

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 16 de marzo del dos mil dieciocho, a las 10h15 a.m., en el Edificio World Trade Center, Oficina 115-116, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, junto al Servicio de Rentas Internas, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital social de la Compañía "ING. CARLOS MOROCHO DUQUE S.A. CM CONSTRUCCIONES": El señor Juan Carlos Morcho Villacres, propietario de 40 acciones y la señorita Sofía Isabel Samaniego Morcho, propietaria de 1960 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente el señor Juan Carlos Morcho Villacres y como Secretaria la señorita Sofía Isabel Samaniego Morcho, para tratar dentro de la presente Junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2017.

Punto tres.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

Punto Cuatro.- Resolución sobre la distribución de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2017. Una vez que la Secretaria de la Junta señorita Sofía Isabel Samaniego Morcho elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el accionista señor Juan Carlos Morcho Villacres, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados los informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2017 y reconocer su gestión con un voto de aplauso.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra la señorita Sofía Isabel Samaniego Morcho, Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la auditora independiente **SCVS-RNAE No.413 C.P.A. Margarita Barreto Alcaraz**, el mismo que al ser escuchado por lo accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra la señorita Sofía Isabel Samaniego Morcho accionista y Secretaria de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista señor Juan Carlos Morcho Villacres, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tienen objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** dar por conocido y aprobado el juego de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como los dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto Cuatro**, esto es, Resolución sobre la distribución de los Resultados del Ejercicio Económico del año 201, por lo que toma la palabra el Juan Carlos Moroch Villacrés, Presidente de la compañía toma la palabra y da lectura a los resultados del ejercicio económico 2017. Acto seguido toma la palabra la señora Sofia Isabel Samaniego Moroch Villacrés, y sugiere que los dividendos producto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, se registren una cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

No habiendo otros asuntos a tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación y en ratificación de los accionistas, se levanta la sesión a las 12h40 p.m.

f) Juan Carlos Moroch Villacrés, accionista presidente de la junta, f) Sofia Isabel Samaniego Moroch Villacrés, accionista secretaria de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía. Guayaquil 16 de marzo del 2018.

Secretaria AD-HOC de la Junta de Accionistas

Sofia Isabel Samaniego Moroch Villacrés

